

L.2.2. Actividades del profesorado para la innovación educativa

REF. 221A	Apoyo a la innovación docente - Innovación Estratégica de Titulaciones. Convocatoria 2022/2023	
Solicitante		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	
Decano/Director del Centro:	Mª ROSARIO CHAZA CHIMENO	
Correo-e:	iedireccion@us.es	
Firma:		

Miembros del grupo de trabajo inicial

Proyecto	
Nombre:	ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA EL GRADO EN EDIFICACIÓN
<p>Para conseguir los estándares de calidad que imponen las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la E.T.S. de Ingeniería de Edificación (ETSIE), es necesario implantar acciones académicas de coordinación vertical y horizontal en los diferentes títulos. La finalidad de estas acciones es conseguir que se cumplan de la forma más satisfactoria posible todas las condiciones exigidas en la memoria de verificación de las titulaciones. A través de un trabajo conjunto del profesorado, actuando como un equipo docente, y llevando a cabo acciones colaborativas de organización de la enseñanza y la evaluación, se puede conseguir una docencia de calidad. Este proyecto se concibe con la idea de generar a medio plazo un Plan de Coordinación de la Docencia del Grado en Edificación, un proceso de recogida y análisis de información relevante que permita realizar una mejor coordinación docente de futuros cursos académicos, en especial de cara a alcanzar una óptima adquisición de competencias y conocimientos de los contenidos del Plan de Estudios.</p> <p>Con esta motivación, la de establecer una coordinación real en el título de Grado en Edificación, durante el curso 2021-2022 se ha desarrollado en la ETSIE el proyecto de innovación docente “La calidad en la enseñanza superior: coordinación docente para el Grado en Edificación”, dentro del marco de la Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (Convocatoria 2021/2022 del III Plan Propio de Docencia). En él se ha analizado el estado en el que se encuentra la titulación en lo que a coordinación se refiere, cuáles son las deficiencias y las posibles propuestas de mejora. En este sentido, se han realizado diferentes acciones: Reuniones con alumnos egresados, encuestas al alumnado de la titulación, elaboración de un calendario de actividades de evaluación.</p> <p>En este proyecto que se solicita se pretende continuar con el trabajo ya iniciado. Por un lado,</p>	

automatizar la elaboración del calendario común de actividades de evaluación por grupo y curso, de forma que se puedan coordinar las fechas de las mismas (evitando la sobrecarga del alumnado en días concretos). Por otro, utilizar la información recabada del alumnado (incluidos los egresados), ampliada con cuestionarios dirigidos al profesorado, para determinar qué factores deben influir en la definición de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, y en la propuesta de acciones de mejora para corregir disfunciones. Este proyecto se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que permita realizar una mejor coordinación docente de futuros cursos académicos, especialmente de cara a alcanzar una óptima adquisición de las competencias y conocimientos contenidos en el Plan de Estudios.

Asignaturas implicadas en el proyecto	
Asignatura:	Construcción II: Elementos Estructurales
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Construcción III: Elementos no Estructurales
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Construcción IV: Industrialización y Prefabricación
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Física I: Mecánica
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Matemática Aplicada a la Edificación I
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Materiales II
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Dibujo Aplicado a la Ingeniería de Edificación
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Estructuras I
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Proyectos Técnicos I
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Praxis Profesional
Titulación:	Grado en Edificación
Asignatura:	Proyecto Fin de Grado
Titulación:	Grado en Edificación

Coordinador			
Apellidos:	LÓPEZ ROSA		
Nombre:	SHEILA	DNI:	72883441Y
Correo-e:	slopezrosa@us.es	Tfno. Fijo:	954559763
		Móvil:	667620102
Departamento:	Física Aplicada II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD		
Fecha fin contrato:			

Asignatura			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440003	Nombre:	Física I: Mecánica

Firma coordinador:	
--------------------	--

Participante 1			
Apellidos:	M^a JESÚS		
Nombre:	ALBARREAL NÚÑEZ	DNI:	28687812G
Correo-e:	mjan@us.es	Tfno. Fijo:	954556640
		Móvil:	600065012
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Titular de Universidad		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440021	Nombre:	Construcción III: Elementos no Estructurales

Participante 2			
Apellidos:	MARGARITA		
Nombre:	CÁMARA PÉREZ	DNI:	44219950N
Correo-e:	mcamara@us.es	Tfno. Fijo:	954556690
		Móvil:	661804752
Departamento:	Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Contratada Doctora		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440015	Nombre:	Estructuras I

Participante 3			
Apellidos:	M^a VALLE		
Nombre:	GARCÍA SORIA	DNI:	30791270C
Correo-e:	vgs@us.es	Tfno. Fijo:	954556674
		Móvil:	617896962
Departamento:	Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Colaboradora		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440002	Nombre:	Dibujo Aplicado a la Ingeniería de Edificación

Participante 4			
Apellidos:	MARÍA ÁNGELES		
Nombre:	GARRIDO VIZUETE	DNI:	28750765Y
Correo-e:	vizute@us.es	Tfno. Fijo:	954559940
		Móvil:	653582208
Departamento:	Matemática Aplicada I		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Titular de Universidad		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440008	Nombre:	Matemática Aplicada a la Edificación I

Participante 5			
Apellidos:	VANESSA DEL ROCÍO		
Nombre:	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	DNI:	28491867L
Correo-e:	vanessagon@us.es	Tfno. Fijo:	954556640
		Móvil:	607579235
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Titular de Universidad		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440013	Nombre:	Construcción II: Elementos Estructurales

Participante 6			
Apellidos:	MIGUEL		
Nombre:	LEÓN MUÑOZ	DNI:	44355908V
Correo-e:	miguelleon@us.es	Tfno. Fijo:	954556656
		Móvil:	605571692
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesor Asociado		
Fecha fin contrato:	2022-09-29		

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440044	Nombre:	Proyecto Fin de Grado

Participante 7			
Apellidos:	JUAN JESÚS		
Nombre:	MARTÍN DEL RÍO	DNI:	28762101A
Correo-e:	jjdelrio@us.es	Tfno. Fijo:	954556656
		Móvil:	637884163
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesor Titular de Universidad		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440019	Nombre:	Materiales II

Participante 8			
Apellidos:	ANTONIO MANUEL		
Nombre:	MELO MONTERO	DNI:	52563938Z
Correo-e:	melo@us.es	Tfno. Fijo:	954556699
		Móvil:	687485537
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesor Titular de Escuela Universitaria		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440022	Nombre:	Construcción IV: Industrialización y Prefabricación

Participante 9			
Apellidos:	FERNANDO		
Nombre:	RICO DELGADO	DNI:	08809188G
Correo-e:	fricodel@us.es	Tfno. Fijo:	954556674
		Móvil:	629952360
Departamento:	Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesor Contratado Doctor		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440029	Nombre:	Proyectos Técnicos I

Participante 10			
Apellidos:	EVA MARÍA		
Nombre:	VALENZUELA MONTALVO	DNI:	26004897Q
Correo-e:	evalmon@us.es	Tfno. Fijo:	954556699
		Móvil:	607846830
Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II		
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación		
Categoría:	Profesora Titular de Universidad		
Fecha fin contrato:			

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440041	Nombre:	Praxis Profesional

Participante 11			
Apellidos:	EVA MARÍA		
Nombre:	VALENZUELA MONTALVO	DNI:	26004897Q
Correo-e:	evalmon@us.es	Tfno. Fijo:	954556699
		Móvil:	607846830

Departamento:	Construcciones Arquitectónicas II
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Categoría:	Profesora Titular de Universidad
Fecha fin contrato:	

Asignatura 1			
Cód. Tit:	244	Titulación:	Grado en Edificación
Código:	2440041	Nombre:	Praxis Profesional

PRESUPUESTO 2022	
CONCEPTO	IMPORTE
1. Movilidad.	EUR
2. Material Fungible.	500,00 EUR
3. Material Audiovisual.	EUR
4. Iniciativas TIC.	3.750,00 EUR
5. Pago a conferenciantes externos.	EUR
6. Gastos de traducciones.	EUR
TOTAL	4.250,00 EUR

PRESUPUESTO 2023	
CONCEPTO	IMPORTE
1. Movilidad.	EUR
2. Material Fungible.	500,00 EUR
3. Material Audiovisual.	EUR
4. Iniciativas TIC.	3.750,00 EUR
5. Pago a conferenciantes externos.	EUR
6. Gastos de traducciones.	EUR
TOTAL	4.250,00 EUR

TOTAL PRESUPUESTO	8.500,00 EUR
--------------------------	---------------------

De conformidad con lo señalado en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018,

de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales, se informa que la Universidad de Sevilla es el responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la Planificación y Apoyo a la Docencia Universitaria, y está legitimado en base a Obligación Legal y Misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional:

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos_Acad.pdf

Sevilla, a 29 de Junio de 2022

ANEXO:

- Memoria

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA EL GRADO EN EDIFICACIÓN

Con el fin de conseguir los estándares de calidad que imponen las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la E.T.S. de Ingeniería de Edificación (ETSIE), es necesario implantar acciones académicas de coordinación vertical y horizontal en los diferentes títulos. La finalidad de estas acciones es conseguir que se cumplan de la forma más satisfactoria posible todas las condiciones exigidas en la memoria de verificación de las titulaciones. A través de un trabajo conjunto del profesorado, actuando como un equipo docente, y llevando a cabo acciones colaborativas de organización de la enseñanza y la evaluación, se puede conseguir una docencia de calidad. Este proyecto se concibe con la idea de generar a medio plazo un Plan de Coordinación de la Docencia del Grado en Edificación, un proceso de recogida y análisis de información relevante que permita realizar una mejor coordinación docente de futuros cursos académicos, en especial de cara a alcanzar una óptima adquisición de competencias y conocimientos de los contenidos del Plan de Estudios.

1. GRUPO DE TRABAJO

Coordinador del proyecto:

D.^a Sheila López Rosa (coordinadora del proyecto)
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Física Aplicada II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: slopezrosa@us.es

Participantes:

- D.^a M^a Rosario Chaza Chimeno (Directora de la ETSIE)
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Expresión Gráfica (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: iredireccion@us.es
- D.^a M^a Valle García Soria (Subdirectora de Innovación Docente de la ETSIE)
Profesora Colaboradora
Dpto. Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: vgs@us.es
- D.^a Margarita Cámara Pérez (Subdirectora de Calidad de la ETSIE)
Profesora Contratada Doctora
Dpto. Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: mcamara@us.es
- D.^a M^a Jesús Albareal Núñez
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: mjan@us.es

- D.^a María Ángeles Garrido Vizquete
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Matemática Aplicada I (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: vizquete@us.es

- D.^a Vanessa del Rocío González Fernández
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: vanessagon@us.es

- D. Miguel León Muñoz
Profesor Asociado
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: miguelleon@us.es

- D. Juan Jesús Martín del Río
Profesor Titular de Universidad
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: jjdelrio@us.es

- D. Antonio Manuel Melo Montero
Profesor Titular de Escuela Universitaria
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: melo@us.es

- D. Fernando Rico Delgado
Profesor Contratado Doctor
Dpto. Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: fricodel@us.es

- D.^a Eva M^a Valenzuela Montalvo
Profesora Titular de Universidad
Dpto. Construcciones Arquitectónicas II (E.T.S. de Ingeniería de Edificación)
Correo electrónico: evalmon@us.es

Se crearán tres subgrupos de trabajo, de forma que cada uno de ellos se encargue de llevar hacia delante el grueso del trabajo de cada uno de los grandes objetivos del proyecto. Todos los avances que vayan realizando y la información que se vaya obteniendo se analizará en reuniones de todo el equipo del proyecto. Los subgrupos de trabajo serán:

- Subgrupo 1, encargado de mantener reuniones con alumnos egresados. Componentes: M^a Rosario Chaza Chimeno, M^a Valle García Soria, Margarita Cámara Pérez y Juan Jesús Martín del Río.
- Subgrupo 2, encargado de recopilar la información entre el profesorado y elaborar los calendarios comunes de actividades de evaluación. Componentes: M^a Jesús Albareal Núñez, Vanessa del Rocío González Fernández y Sheila López Rosa.
- Subgrupo 3, encargado de diseñar y realizar las encuestas al alumnado durante el curso académico. Componentes: Ángeles Garrido Vizquete, Miguel León Muñoz, Antonio Manuel Melo Montero, Fernando Rico Delgado y Eva M^a Valenzuela Montalvo.

2. RESUMEN

Motivados por establecer una coordinación real en título de Grado en Edificación, durante el curso 2021-2022, se ha desarrollado en la ETSIE el proyecto de innovación docente “La calidad en la enseñanza superior: coordinación docente para el Grado en Edificación”, dentro del marco de la Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (Convocatoria 2021/2022 del III Plan Propio de Docencia). En él se ha analizado el estado en el que se encuentra la titulación en lo que a coordinación se refiere, cuáles son las deficiencias y las posibles propuestas de mejora. En este sentido, se han realizado diferentes acciones: Reuniones con alumnos egresados, encuestas al alumnado de la titulación, elaboración de un calendario de actividades de evaluación.

En el proyecto que ahora se solicita para el curso 2022-2023, se pretende continuar con el trabajo ya iniciado. Por un lado, automatizar la elaboración del calendario común de actividades de evaluación por grupo y curso, de forma que se puedan coordinar las fechas de las mismas (evitando la sobrecarga del alumnado en días concretos). Por otro, utilizar la información recabada del alumnado (incluidos los egresados), ampliada con cuestionarios dirigidos al profesorado, para determinar qué factores deben influir en la definición de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, y en la propuesta de acciones de mejora para corregir disfunciones. Este proyecto se concibe como un proceso de recogida y análisis de información relevante que permita realizar una mejor coordinación docente de futuros cursos académicos, especialmente de cara a alcanzar una óptima adquisición de las competencias y conocimientos contenidos en el Plan de Estudios.

3. OBJETIVOS

Al igual que el resto de titulaciones de la Universidad de Sevilla, el Plan de Estudios del Grado en Edificación que se imparte en la ETSIE, se sustenta en un proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias, por lo que los objetivos de la coordinación deberán enfocarse al establecimiento de cuándo y cómo se va a llevar a cabo la adquisición de las mismas, tanto en el caso de las competencias generales y transversales del Título, como las específicas de cada materia. En este sentido, los Equipos Docentes del Grado, serán los últimos responsables de la consecución de la adquisición de estas competencias y conocimientos, de acuerdo a los objetivos propuestos en el Plan de Estudios.

Aunque la Universidad de Sevilla, a través de su Sistema de garantía de Calidad (SGCI) y el Reglamento General de Actividades Docentes, así como del sistema propio de calidad del Centro, tiene reguladas algunas funciones de coordinación y procedimientos de gestión de la docencia, parece oportuno establecer mecanismos más concretos de coordinación, en función del Título de referencia, y hacerlo en las dos direcciones comentadas: en un sentido vertical, para comprobar que no se producen lagunas ni solapes en los contenidos y competencias de las asignaturas del plan de estudios; y en un sentido horizontal, entre asignaturas, para contrastar que su secuencia es la adecuada.

Partiendo de esta base, la planificación de la Coordinación del Grado se sustentará en distintas acciones de coordinación.

- Una coordinación del Título, con el objetivo de coordinar el conjunto de actividades y la programación de las enseñanzas para conseguir la adecuada impartición del Título y facilitar su seguimiento.
- Una coordinación de Curso (Consejo de coordinación), con un objetivo básico de coordinación horizontal, para que:
 - (i) no se repitan conocimientos ni existan lagunas o carencias que impidan a los estudiantes alcanzar los objetivos del Plan de Estudios,

- (ii) se establezca un calendario común de actividades de evaluación que comportan trabajo del estudiante fuera del aula, por cada grupo y curso de la titulación, de forma que se intente evitar, en la medida de lo posible, el solapamiento en fechas concretas de varias actividades de diferentes asignaturas.
- Una coordinación de materias, coordinación vertical, para aquellos casos de contenidos interrelacionados que se desarrollan a lo largo de diferentes cursos o niveles.
- Una coordinación de asignaturas, para que el profesorado adscrito a las mismas se coordine a la hora de planificar actividades, impartir la docencia o poner a disposición de los estudiantes los contenidos docentes elaborados.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el año 2015, del Informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en el criterio 4 (Profesorado), la comisión estima como modificación lo siguiente: *Se debe mejorar la coordinación horizontal y vertical aportando evidencias sobre la misma*. No se dispone de enlace web, pero si se puede adjuntar si la comisión de evaluación de este proyecto lo estima oportuno, el informe escaneado.

En el curso 2017-2018, nuevamente la comisión comenta en el criterio 4 lo siguiente: *Se recomienda aportar información sobre las actividades realizadas y sus resultados en relación a la aplicación de los mecanismos de coordinación docente*. <http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/1124/8/2>.

Durante el curso 2021-2022, el Título de Grado ha pasado por el proceso renovación de la acreditación. De nuevo, en el criterio 4 del informe provisional de la DEVA, se dice lo siguiente: *Se recomienda poner en marcha los criterios de coordinación vertical y horizontal y formalizar las conclusiones cada año de forma documental (por ejemplo, a través de calendarios de actividades formativas y de evaluación continua, actas o acuerdos de reuniones, etc)*.

Estas necesidades, que fueron detectadas por evaluadores externos, condujo a la Dirección de este Centro a formalizar el Proyecto de Innovación Docente llevado a cabo durante el curso 2021-22, hecho que ha servido como evidencia para las alegaciones a este último informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del título. Destacar que con fecha de 28 de junio de 2022 se ha recibido el informe favorable a la renovación de acreditación del Grado en Edificación. Toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad del Centro y Plan de Mejora de la Titulación puede encontrarse en la página web del centro (en proceso de actualización): <https://etsie.us.es/la-escuela/calidad>

Como se puede ver, es importante y necesario dar respuesta a esta demanda. Tal y como se ha comentado anteriormente, para conseguir una docencia de calidad es indispensable el trabajo conjunto del profesorado. Es necesario que la coordinación horizontal y vertical quede plasmada en un documento que permita al PDI, PAS y estudiante de este Centro mejorar la calidad docente del mismo. Este proyecto de innovación pretende servir de base para la elaboración de un Plan de Coordinación de la Docencia del Grado que perdure durante los cursos venideros.

5. CENTRO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA EXPERIENCIA

Este proyecto está diseñado para llevarse a cabo en el Grado en Edificación de la E.T.S. de Ingeniería de Edificación. Al tratarse de un proyecto de coordinación tanto horizontal como vertical, debe desarrollarse en todas las asignaturas de la titulación. Si bien los integrantes del grupo de trabajo no las abarcan todas, y por eso esta solicitud se limita a un número concreto de asignaturas, todas las acciones que se lleven a cabo sí se extenderán a la titulación completa.

6. EXPERIENCIA PREVIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Como ya se ha indicado con anterioridad, este proyecto es una continuación del iniciado en la ETSIE durante el curso académico 2021-22. Durante este año, se ha analizado el estado en el que se encuentra el Título de Grado en Edificación en lo que a coordinación se refiere, cuáles son las deficiencias y las posibles propuestas de mejora. En este sentido, se han realizado diferentes acciones:

- Reuniones con alumnos egresados que terminaron la titulación en cuatro años: Con el fin de conocer su opinión acerca de la coordinación o falta de ella que se produce entre las diferentes asignaturas, la temporalidad de las mismas, etc. Así mismo se les pidió información acerca de las horas no presenciales empleadas para superar cada una de las asignaturas, y la identificación de elementos clave que les llevaron a egresar en cuatro cursos académicos.
- Encuesta al alumnado: Se ha elaborado un cuestionario con el que se pretende obtener datos reales en cuanto a la dedicación de horas no presenciales empleadas (estudio, trabajos, exámenes) para superar cada una de las asignaturas que los alumnos dedican a cada asignatura, así como su opinión acerca del desarrollo temporal de las mismas. Estos cuestionarios se han pasado en todas las asignaturas de la titulación una vez finalizada la asignatura (cuestionario web).
- Desarrollo de calendarios comunes de actividades/pruebas de evaluación de cada grupo y curso de la titulación: Mediante plantillas de Excel se ha recopilado la información (con ayuda del profesorado) de las fechas de las diferentes actividades de evaluación (pruebas, exámenes, entregas, prácticas de campo, etc) de cada asignatura. Generando al final único calendario para cada grupo, curso y cuatrimestre con toda la información de las asignaturas involucradas.

Todo esto nos ha dado una visión global de lo que está sucediendo en la titulación y de la percepción que tienen los alumnos. Y, aunque falta realizar un análisis exhaustivo de los datos recabados, es un buen punto de partida para continuar trabajando. Se requiere de más tiempo para poder analizar toda la información e implementar un plan de coordinación real y duradero en el Centro.

7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO: METODOLOGÍA.

Para poder realizar una adecuada coordinación entre los diferentes cursos, las asignaturas con materias relacionadas y las asignaturas impartidas por dos o más profesores/as, se plantean a continuación los diferentes procedimientos de coordinación, diferenciando entre las acciones encaminadas a conseguir una coordinación horizontal, que afectará básicamente a las materias y asignaturas que el alumnado cursa de modo simultáneo, y otra vertical, que contemple una correcta distribución y consecución de competencias específicas y transversales del Título a través de los diferentes niveles y periodos de impartición.

Para ello, se establece que las actividades de coordinación se lleven a cabo en diferentes niveles, según se especifica a continuación.

A) Nivel 1: Coordinación del Título.

La Coordinación del Título de Grado corresponde al Equipo de Dirección del Centro responsable de la misma, por lo que ejercerá las funciones de Coordinador/a de Título el Subdirector/a con responsabilidades en la Organización de la Docencia.

Para el presente proyecto los objetivos que se persiguen con las acciones de Coordinación a este nivel, se concretan en:

- Coordinar e integrar los contenidos y las actividades de los Proyectos Docentes de las asignaturas del Grado, para conseguir la adecuada impartición del Título y facilitar su seguimiento.
- Detectar las necesidades en cuanto a recursos materiales o de espacios para la adecuada impartición de las distintas materias.
- Elaborar un informe para facilitar el trabajo de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.
- Supervisar y coordinar las acciones de los restantes coordinadores/as.
- Armonizar los objetivos, competencias y contenidos de las asignaturas del Grado.

En consecuencia, serán sus funciones:

A1) Para la coordinación horizontal

- a) Comprobar que las competencias transversales y específicas de las asignaturas del Grado están adecuadamente asignadas en función de lo expresado en la Memoria de Verificación del Título y la normativa legal en vigor.
- b) Gestionar los espacios y recursos necesarios para un correcto desarrollo de la docencia.
- c) Analizar y detectar carencias y solapamientos de contenidos y competencias entre las diferentes materias que se imparten en la titulación, y que pueden estar relacionadas entre ellas.
- d) Coordinar a los Coordinadores/as de asignaturas.

A2) Para la coordinación vertical

- a) Integrar las propuestas de contenidos y actividades de las asignaturas del Título de Grado, por materias y asignaturas.
- b) Velar por la correcta impartición del Título, analizando los Proyectos Docentes de las asignaturas y los informes de coordinación.
- c) Velar por que se apliquen los procedimientos y sistemas de evaluación conforme a los Proyectos Docentes.
- d) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega y firma de actas.
- e) Coordinar la propuesta anual de horarios y asignación de aulas.
- f) Realizar una revisión continuada del proceso de enseñanza-aprendizaje para la actualización y mejora del programa formativo, y elaborar el informe correspondiente para la Comisión de seguimiento del Plan de Estudios.
- g) Velar por el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial del Centro.

B) Nivel 2: Coordinación de Curso.

Es básicamente una coordinación horizontal, por lo que, dado que el Artículo 39 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla contempla la figura del Coordinador/a de asignaturas, parece oportuno la creación de un Consejo de Coordinación por cada uno de los cursos del Grado, cuatro en total. Cada uno de estos Consejos estará presidido por el Subdirector/a con responsabilidades en la Organización de la Docencia, y estará formado por los diez Coordinadores/as de las asignaturas del curso correspondiente. De forma excepcional, el 4º curso incluirá entre sus miembros la figura del responsable de materias optativas, que es un representante de las asignaturas optativas, y la del coordinador del proyecto fin de grado (responsabilidad que recaerá en el Subdirector/a con dicha atribución entre sus funciones). Además, existirá la representación estatutaria que corresponda a los sectores del PAS y de los Estudiantes.

En cada Consejo de Coordinación, se nombrará de entre sus miembros al inicio del curso académico una persona que actuará como Responsable de Curso cuando sea necesario, y entre sus funciones estará la de levantar acta de las sesiones que se celebren. Las funciones de los Consejos de Curso se plantean tomando como base el siguiente objetivo: Analizar de forma conjunta el volumen de trabajo exigido a los estudiantes en las asignaturas del mismo curso y cuatrimestre, considerando la carga de trabajo establecida en el Plan de Estudios, con el fin de garantizar que se puedan lograr los objetivos formativos.

Por lo tanto, le corresponden las siguientes funciones:

B1) Para la coordinación horizontal

- a) Coordinar la actividad docente de las diferentes asignaturas del curso, en especial las que se imparten en el mismo cuatrimestre, cuidando de que las actividades programadas en sus Proyectos Docentes aseguren la dedicación prevista en el Plan de Estudios del Grado.
- b) Velar para que las actividades propuestas por las distintas asignaturas sean razonables y realizables por el estudiante y que responde al plazo temporal encomendado a cada asignatura.
- c) Realizar un calendario con los distintos hitos claves para los estudiantes, en relación con fechas de entregas de trabajos, controles de evaluación continua y exámenes finales, etc., de las diversas asignaturas que se imparten en el cuatrimestre. El calendario conjunto es la herramienta básica para organizar y distribuir la carga de trabajo, durante cada cuatrimestre, de un estudiante no repetidor. Para ello se deben tener en cuenta todas las actividades docentes y de evaluación previstas, especialmente las que no son sistemáticas, distribuyéndolas en el tiempo y actuando en el caso de que se produzcan incidencias que impidan el desarrollo de alguna de ellas y obliguen a retrasarla.
- d) Asistir a las reuniones programadas por el Coordinador/a del Título para velar por la calidad de la coordinación por curso.
- e) Realizar los informes de coordinación que correspondan a fin de facilitar la información pertinente al Coordinador del Grado.
- f) Armonizar los objetivos, competencias y contenidos de las distintas asignaturas del mismo curso.

C) Nivel 3: Coordinación de materias.

La Memoria de Verificación del Grado contempla la coordinación de las distintas materias y encomienda básicamente esta función a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, aunque no define las funciones. En consecuencia, en este proyecto se incluyen, a las actualmente asignadas a esta Comisión, las siguientes funciones:

C1) Para la coordinación horizontal

- a) Conocer las necesidades del profesorado en cuanto a los recursos necesarios para poder impartir su docencia y ponerlo en conocimiento del Coordinador/a del Título.
- b) Informar al Coordinador/a del Título de los problemas existentes en el desarrollo de la docencia y la planificación de las materias y proponer soluciones.

C2) Para la coordinación vertical

- a) Analizar los contenidos y competencias específicas y transversales de las diferentes asignaturas que forman cada materia, detectando duplicidades y carencias, prestando especial atención a su desarrollo temporal.

- b) Coordinar la planificación de las asignaturas que se impartan en los distintos cuatrimestres y cursos, para no duplicar contenidos ni que se produzcan vacíos, cumpliendo las exigencias del Plan de Estudios en relación con las competencias que deben adquirir los estudiantes.

D) Nivel 4: Coordinador/a de asignatura.

Esta figura se encuentra contemplada en el Artículo 39 del Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, que establece que los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas, a través de sus Consejos de Departamentos, designarán anualmente los correspondientes coordinadores/as de aquellas asignaturas que sean impartidas por dos o más profesores/as, de entre el profesorado a tiempo completo y figurará como tal en los Proyectos Docentes de las asignaturas. Además, en el Artículo 40 del mencionado Reglamento, se establecen las competencias de dicho coordinador/a. Sin embargo, para planificar la coordinación docente en las dos orientaciones (horizontal y vertical), y tomando como base estas competencias otorgadas por el Reglamento, parece oportuno establecer los objetivos de coordinación a este nivel, concretándolo en los siguientes:

- Optimizar la actividad del profesorado encargado de la docencia de la asignatura.
- Garantizar la utilización de la metodología docente establecida en el Proyecto Docente.
- Garantizar que los diferentes profesores implicados en la docencia de las asignaturas imparten los contenidos del Programa Docente.
- Aproximar, y si fuese posible unificar el sistema de evaluación entre distintos grupos de la asignatura.

Para alcanzar estos objetivos, se fijan las siguientes funciones de Coordinación ¹(*):

D1) Para la coordinación horizontal

- a) Elaborar, en colaboración con el resto del profesorado que imparte la misma asignatura, los Proyectos Docentes para cada curso académico, teniendo como base el correspondiente Programa de la asignatura.
- b) Coordinar al equipo docente de la asignatura, estableciendo el procedimiento de trabajo a seguir, teniendo como objetivo el consensuar la Didáctica aplicada en los distintos grupos, revisando modelos, métodos y técnicas que se vayan a aplicar, y que optimicen los procesos enseñanza-aprendizaje.
- c) Realizar el seguimiento de las publicaciones de las calificaciones y de las firmas de las correspondientes actas.
- d) Convocar al resto del equipo docente de la asignatura a las reuniones que considere necesarias para realizar valoraciones acerca del desarrollo del curso.
- e) Analizar los resultados obtenidos en el curso a fin de comunicar las posibles incidencias al Coordinador del Título y buscar los recursos y mecanismos para su resolución.
- f) Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador/a del Título.

D2) Para la coordinación vertical

- a) Comprobar, con los coordinadores de las asignaturas afines del Grado, que tanto los contenidos como las competencias de las asignaturas son los adecuados para evitar lagunas y solapes.

¹ (*) Estas funciones se aplicarán también al Coordinador de la asignatura de Fin de Grado

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto se concibe con la idea de generar a medio plazo un Plan de Coordinación de la Docencia del Grado, como un proceso de recogida y análisis de información relevante que permita realizar una mejor coordinación docente de futuros cursos académicos, en especial de cara a alcanzar una óptima adquisición de competencias y conocimientos de los contenidos del Plan de Estudios. Para ello dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad se incluirá la revisión de dicho Plan, evaluando y programando las acciones de mejora, teniendo en cuenta que en él deben colaborar las Comisiones de Docencia de los Departamentos, a fin de disponer los medios necesarios para garantizar la efectividad de la coordinación. Por tanto, los datos de la revisión y su evaluación constituirán un elemento para la reflexión que contribuirá al perfeccionamiento profesional, y será una herramienta esencial al proporcionar información precisa sobre las decisiones que se van tomando durante la planificación, el desarrollo y la finalización del mismo.

9. PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Se realizarán seminarios informativos entre el profesorado del Grado en Edificación al inicio del curso académico y durante el desarrollo del mismo con el fin de dar a conocer los objetivos del proyecto y los hitos que en él se vayan consiguiendo. Además, se plantea la posibilidad de elaborar alguna comunicación que sea presentada en jornadas de innovación docente que se organicen en un futuro próximo, donde se expongan las diferentes conclusiones obtenidas del proyecto.

10. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

Para la planificación de las acciones de coordinación, se establecerá un calendario de reuniones por curso académico para los distintos niveles de coordinación:

Denominación	REUNIÓN DE COORDINACION DE CADA CURSO
Convocada y Presidida por	Coordinador/a del Título
Asistentes	Coordinadores de Asignaturas
Convocatoria	Antes de iniciar cada cuatrimestre del curso académico (dos reuniones al año)
Acciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un calendario común de actividades, tareas y trabajos, así como pruebas de evaluación, programadas en sus Proyectos Docentes por las cinco asignaturas que se van a impartir en cada cuatrimestre y que pueden ser consideradas hitos en la planificación temporal de los estudiantes.

Denominación	REUNIÓN DE COORDINACION DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS Y PROYECTO DE FIN DE GRADO
Convocada y Presidida por	Coordinador/a del Título
Asistentes	Coordinadores de asignaturas optativas y profesores de proyecto fin de grado
Convocatoria	Al comienzo de cada curso académico
Acciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe sobre los aspectos de la coordinación considerados relevantes, y cuyas conclusiones serán remitidas a los Departamentos para que, a través de las Comisiones de Docencia, puedan poner en marcha las acciones de mejora que sean necesarias. • Presentar las distintas líneas de trabajo para el desarrollo de los Proyectos de Fin de

	Grado a los estudiantes. Estas Líneas de Trabajo se publicarán en la Web del Grado, con la suficiente antelación como para que puedan ser seleccionadas por los estudiantes, y que a su vez el Coordinador pueda asignar los tutores.
--	---

Denominación	REUNIÓN FINAL DE COORDINACIÓN Vertical horizontal
Convocada y Presidida por	Coordinador/a del Título
Asistentes	Coordinadores de las distintas asignaturas del Título
Convocatoria	Al finalizar cada curso académico
Acciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el grado de cumplimiento de objetivos y competencias en los diferentes cursos para que el Coordinador/a del Título pueda realizar el Informe correspondiente para la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

Además de este calendario de reuniones, cuya idea es mantenerlas en el futuro cuando el Plan de Coordinación del Grado sea una realidad, durante la ejecución de este proyecto en el curso 2022-2023 se llevará a cabo las siguientes acciones concretas:

1) Elaboración de una aplicación web para automatizar la recogida de información por parte del profesorado de las fechas de las diferentes actividades de evaluación (pruebas, exámenes, entregas, proyectos, etc). Una vez que el profesorado proporcione esa información, se podrán generar de forma automática el calendario para cada uno de los grupos y cursos de la titulación.

Se estima que la aplicación se desarrollará en la primera parte del proyecto, con lo cual se espera que esté lista para su uso en el segundo cuatrimestre del curso 2022-2023. Para la elaboración de los calendarios del primer cuatrimestre se utilizarán las plantillas de Excel desarrolladas en el marco del Proyecto de Innovación que se está llevando a cabo este curso académico 2021-2022.

2) Realización de encuestas al alumnado con el fin de conocer la carga de trabajo global que le supone cada una de las asignaturas, haciendo especial hincapié en el número de horas no presenciales que dedica a la semana a ellas.

Con el permiso del profesorado correspondiente, se pasarán en los últimos minutos de clase cada 4-5 semanas (tres veces en total a lo largo del cuatrimestre). De esta forma el alumno puede contestar con más seguridad el número de horas no presenciales que le ha dedicado a la asignatura. Esta información es más fiable que si se realiza una única encuesta al final del cuatrimestre, y se puede ir viendo en qué momento del curso el alumno requiere dedicar más tiempo a una asignatura en concreto. Obtener esta información es imprescindible si se quiere que la dedicación media de los estudiantes a cada asignatura se ajuste con la asignación de créditos asignada.

3) Continuar con las encuestas al alumnado egresado que terminó la titulación en cuatro años con el fin de conocer su opinión acerca de la coordinación o falta de ella que se produce entre las diferentes asignaturas, la temporalidad de las mismas, etc.

11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Aunque el presupuesto viene detallado en la solicitud de este proyecto. La cantidad solicitada es 8500 euros, y se distribuye de la siguiente manera:

- Material fungible: 1000 euros (500 euros por ejercicio económico).
- Creación de una aplicación web para la elaboración de un calendario común de actividades de evaluación para cada grupo y curso: 7500 euros (3750 euros por ejercicio económico). Se adjunta como anexo a esta solicitud el presupuesto del coste estimado de la realización de la aplicación web aportado por una de las empresas del acuerdo marco de la Universidad de Sevilla.

12. REFERENCIAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

M.L. Esteve, *Papel y relevancia de la figura del coordinador de curso en los Nuevos sistemas docentes*. UNIVEST, Girona 2008. <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/860/234.pdf?sequence=1>

Equipo docente de Elaboración de Guías docentes y planificaciones adaptadas al EEES (Coordinador: Antonio García Martín), *Coordinación horizontal y vertical*. CRAI UPCT Ediciones, Cartagena 2015. <https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/4661/isbn9788460686941.pdf>

Equipo Docente de Elaboración de guías docentes y planificaciones adaptadas al EEES (coordinadores: Ruth Herrero Martín y Antonio García Martín), *Cuantificación de la carga de trabajo real de los estudiantes. Procedimientos para medir la carga de trabajo real de los estudiantes*. Servicio de Documentación UPCT, Cartagena 2014. <https://repositorio.upct.es/bitstream/10317/5536/4/isbn9788416325016.pdf>